GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN N°8**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: COMITÉ DE ESPACIOS	Fecha de reunión: 13/10/2020 Hora: 1:30 pm
Organismo, Dependencia o Proceso: SECRETARÍA GENERAL, Dirección de Servicios Generales.	Fecha de elaboración: 13/10/2020

Asistentes, Organismo:	Ausentes, Organismo:
María Clara Sánchez Robayo, Directora de Servicios Generales – Secretaría General. **Ana Isabel Echavarría**, Técnica Operativa - Secretaría de Infraestructura Física. **José Valentín Salazar Galeano**, Prof. Universitario - Secretaría de Infraestructura Física. **Roberto Hernández**, Prof. Especializado - Salud Ocupacional - Secretaria de Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional. **Cristian Camilo Orjuela**, Prof. Universitario - Dirección Servicios Generales – Secretaría General. **Fabio Andrés González Perdomo**, Prof. Universitario - Dirección de Informática – Secretaria de Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional. **Catalina Pérez Zabala**, Gerente de la Agencia de Seguridad Vial. **Barbara Ramírez Arboleda**, Directora de Gestión Documental – Secretaría General. **José Luis Vargas Forero**, Prof. Universitario - Dirección de Gestión Documental – Secretaría General. **Ruth Natalia Castro Restrepo**, Prof. Universitario – Secretaria de Gestión Humana Y Desarrollo Organizacional.	**Jaime Alonso Berrio**, Prof. Universitario - Secretaría de Infraestructura Física.

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del **Decreto 2070 del 25 de OCTUBRE 2001** reglamentario del Comité de Espacio. (Decreto Vigente)
3. Solicitud de la Dirección de Gestión Documental para **asignación de espacios para el Outsourcing de impresión y fotocopiado.**
4. Solicitud de **adecuación de la oficina de la Agencia de Seguridad Vial.**

Desarrollo de la Reunión:

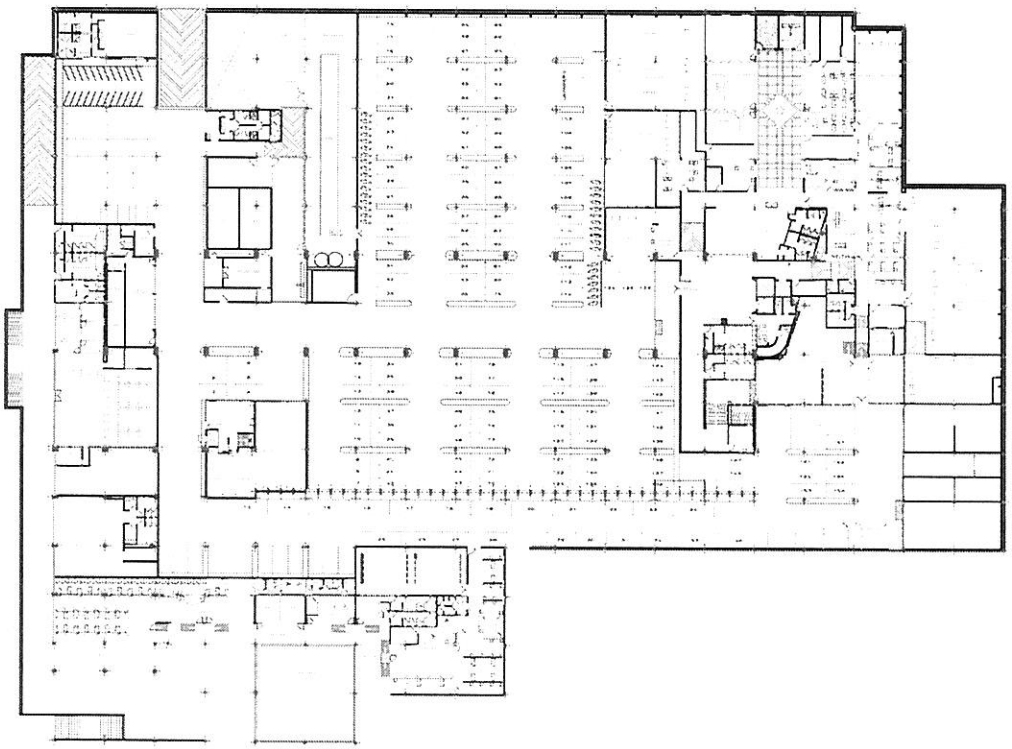
1. **Verificación del quórum.**
 Siendo la 9:30 A.M del día 13 de octubre de 2020, se realizó la verificación del Quórum para dar inicio al Comité de Espacios número 08 de 2020, que se realiza de manera virtual, evidenciando que las personas citadas asistieron a dicho Comité. Es importante resaltar que la citación a los Comités de Espacios se hace con base a solicitudes específicas de cada Dependencia, esto con el fin de tener soporte de las necesidades espaciales al interior del CAD, cumplir con las normas de Salud Ocupacional y relacionadas con el confort, ergonomía y economía para el bienestar de los funcionarios públicos que laboran en el CAD.

2. Lectura del Decreto 2070 que reglamenta el comité de espacios.

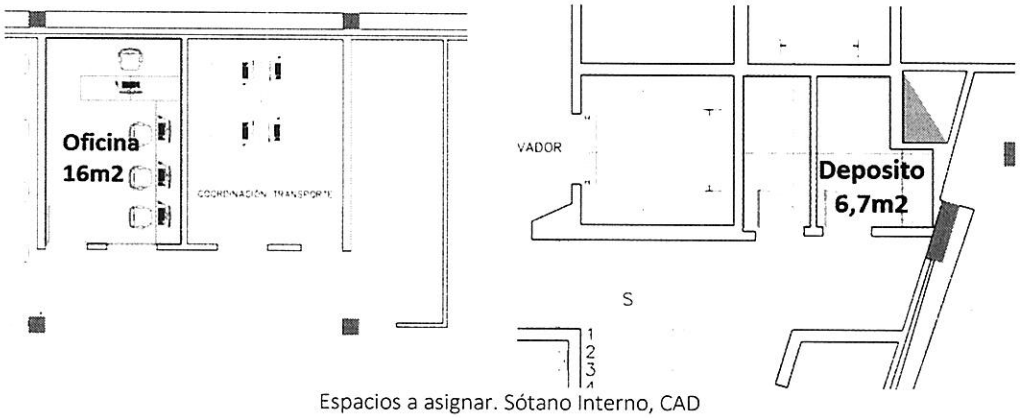
3. Solicitud de la Dirección de Gestión Documental para asignación de espacios para el Outsourcing de impresión y fotocopiado.

 Interviene inicialmente, el Profesional Universitario Cristhian Camilo Orjuela, quien funge como técnico profesional en arquitectura, expone la solicitud de la Dirección de Gestión Documental que manifiesta la necesidad de asignar dos espacios físicos al Outsourcing de Impresión y Fotocopiado, un primer espacio para oficina, con un área mínima de 15m2 con el fin de ubicar los computadores de monitoreo, escáneres e impresoras para atención de servicios masivos, y un segundo espacio para ser usado como bodega, y con un área mínima de 35m2 con el fin de guardar los insumos (papel, cintas de etiquetas y tóner), repuestos para las impresoras, equipos de cambió, y almacenamiento de cartuchos vacíos para ser dispuestos según normas ambientales. Estos espacios se requieren para evitar tener equipos, materiales y deshechos mal ubicados en zonas de tránsito.

 Ante la solicitud, la Dirección de Servicios Generales informa que una vez recibida la solicitud se hizo el respectivo análisis y verificación de espacios disponibles dentro del CAD, encontrando que no se cuenta con ningún espacio disponible que reúna las características mínimas requeridas para el funcionamiento de la bodega, se informa a la Dirección de Gestión Documental, que si bien se justifica la necesidad, por el momento no se puede dar solución a su solicitud y que la misma será tenida en cuenta en caso de disponer de nuevos espacios donde se pueda ubicar dicho espacio, sin embargo, por el momento se podrían destinar los dos espacios ubicados junto a la escalera que del sótano conduce al primer piso y que juntos suman un área de 6,7m2 (ver plano), estos son los únicos dos espacios que podrían asignarse de forma inmediata. Por otro lado, se les informa que, para el espacio destinado a oficina, se puede disponer del mismo espacio que ocupa actualmente el outsourcing en manos de la empresa Sumimas (ver plano), este espacio cuenta con 16m2 con lo que cumple con los requisitos solicitados, además allí ya se cuenta con puntos de red.



Plano ubicación espacios a asignar. Sótano Interno, CAD



Espacios a asignar. Sótano Interno, CAD

Interviene el profesional José Luis Vargas, supervisor del contrato de Outsourcing, quien confirma la necesidad de contar con los espacios solicitados con el fin de evitar tener que almacenar insumos o equipos en áreas destinadas a circulación, sin embargo y como se informo previamente, entiende que no hay espacios adicionales en el CAD que puedan ser destinados para la bodega, y acepta que se asignen los espacios mencionados y que una vez se disponga de espacios adicionales se destine alguno para la bodega del Outsourcing.

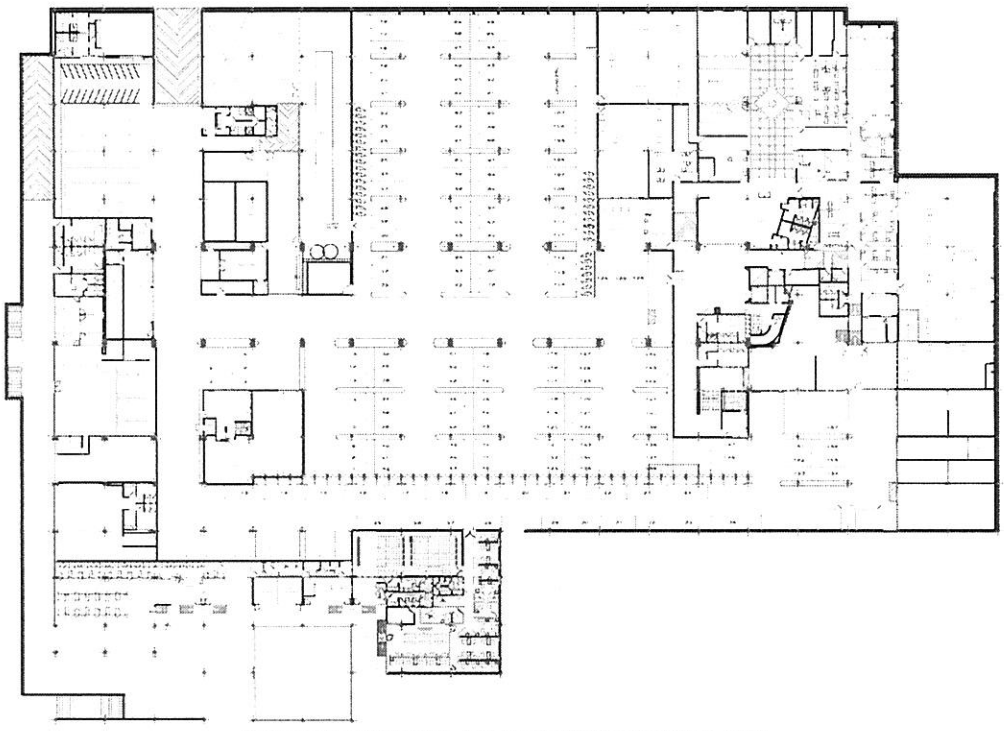
Con estas aclaraciones se somete a consideración del comité la aprobación del punto. De acuerdo a esto, **el comité recomienda la asignación de estos espacios al Outsourcing de Impresión y Fotocopiado**, con la salvedad de que una vez se cuente con el espacio apropiado para la ubicación de la bodega este será asignado.

4. Solicitud de **adecuación de la oficina de la Agencia de Seguridad Vial.**

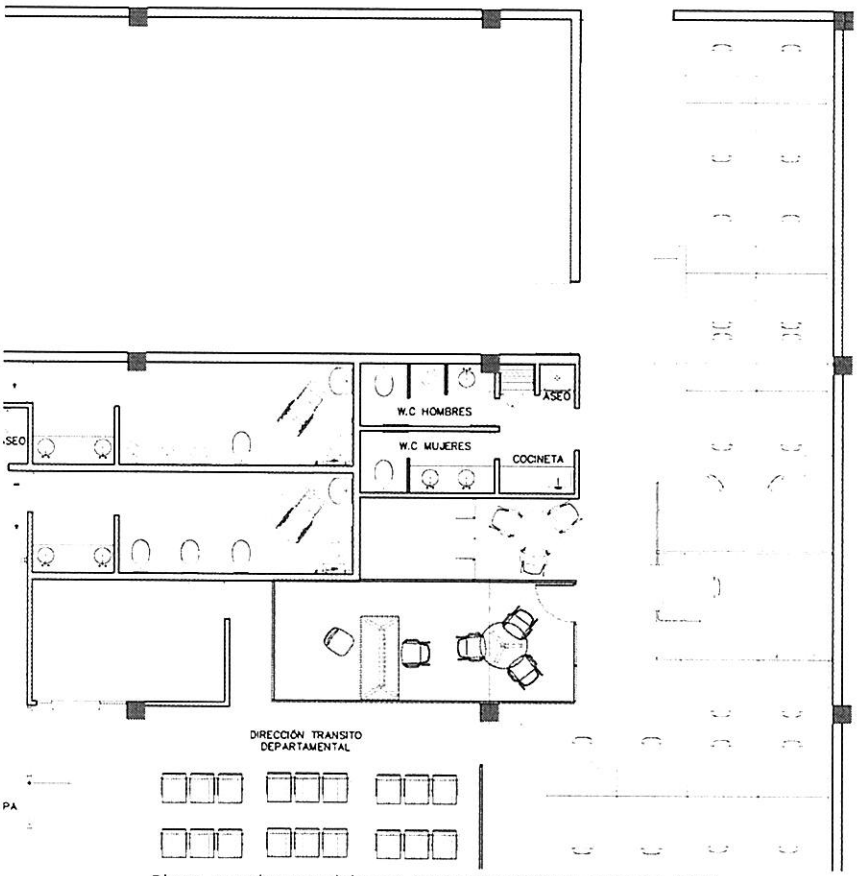
El arquitecto Cristhian Camilo Orjuela, expone la solicitud de la Gerente de la Agencia de Seguridad Vial, quien solicita el traslado de la oficina de la Gerencia, esto con fundamento en que:

- En La actual ubicación del despacho, se tiene excesiva comunicación con el área de servicios y tramites y sala de servicios de usuarios, por lo tanto, el ruido es de alta consideración
- Al realizar actividades o reuniones se pierde la privacidad y confidencialidad, como quiera que los usuarios escuchan todos los temas tratados.
- Funcionalmente la oficina del gerente estaba ubicada de manera estratégica en el área de Seguridad vial y alejada del proceso de trámites y atención a la ciudadanía, en periodo pasado se llevó a cabo cambio de oficina.

A continuación, se muestra el estado actual de la Oficina de la Agencia de Seguridad Vial, ubicada en el sótano externo del CAD.

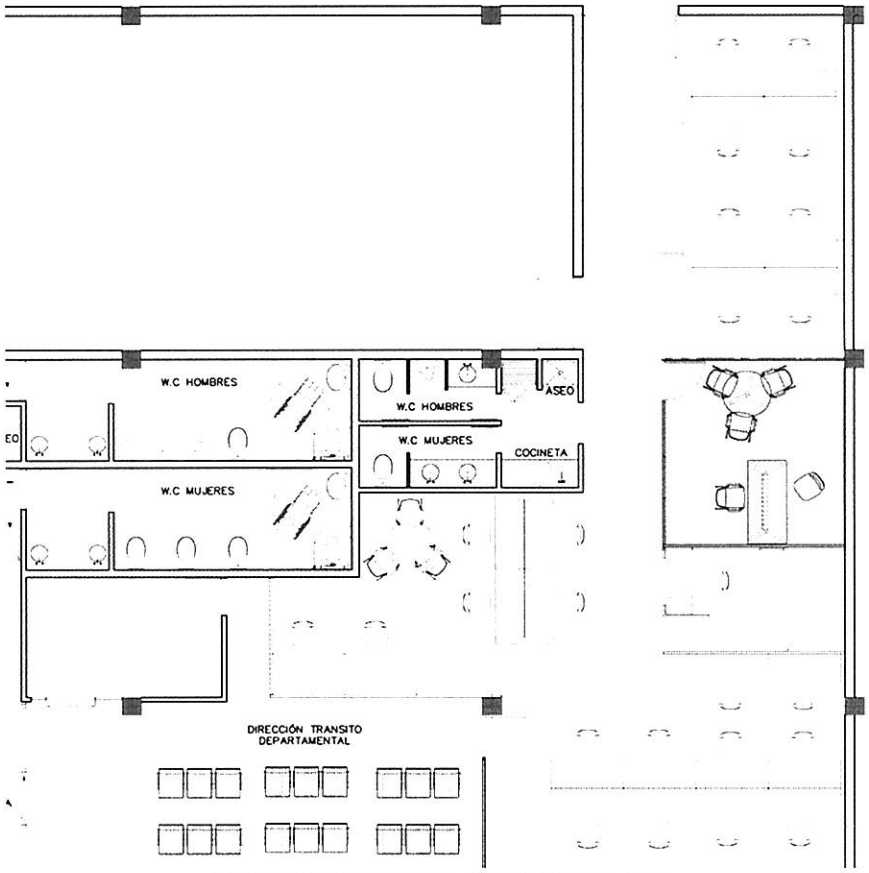


Plano ubicación área a intervenir. Sótano externo, CAD



Plano estado actual área a intervenir. Sótano externo, CAD

El arquitecto expone la propuesta para la reubicación de la oficina, reutilizando los mismos canceles y puestos de trabajo, esto con el fin de hacer la propuesta viable pues la entidad no cuenta con material adicional, así mismo informa que la reubicación de la oficina implica el movimiento de 6 puestos de trabajo de profesionales, de estos, dos corresponden a puestos de dimensiones muy grandes que deberán ser modificados para poder reubicarlos, aclara que sin embargo estos puestos seguirán cumpliendo con las dimensiones mínimas requeridas de acuerdo a las directrices de la Gobernación.



Propuesta de reubicación. Sótano externo, CAD

Interviene el ingeniero Fabio González quien manifiesta que el traslado de los puntos de red es viable, toda vez que hace unos años esta era la ubicación original de la oficina de la gerencia, por lo que el cableado puede modificarse. Por otro lado, Ana Isabel Echavarría hace la observación de que la puerta debería ubicarse en el otro costado de la oficina con el fin de que no se ubique frente al baño, la observación es recibida y la puerta se ubicara en el costado norte de la oficina.

El arquitecto Camilo Orjuela manifiesta a la gerente que de realizarse la reubicación se deberá prescindir de la bodega, espacio que será usado para la ubicación de los puestos de trabajo a trasladar, adicionalmente, Roberto Hernández representante de Seguridad y Salud en el Trabajo, manifiesta que la ubicación de la mesa de reuniones no es la ideal pues sus circulaciones son muy reducidas, se le solicita a la gerente estudiar la necesidad de contar o no con esta mesa de reuniones.

Finalmente, el ingeniero Fabio González solicita que la intervención se haga de forma coordinada con la Dirección de Informática para la instalación de los puntos de red.

Con estas aclaraciones se somete a consideración del comité la aprobación del punto. De acuerdo con esto, **el comité recomienda la reubicación de la oficina de la gerencia de la Agencia de Seguridad Vial**, para lo cual, la gerente estudiara la pertinencia de contar bien sea con la mesa de reuniones o una pequeña

bodega, y los trabajos de readecuación se realizarán de manera coordinada con la Dirección de Informática.

MARIA CLARA SANCHEZ ROBAYO
Directora de Servicios Generales
Secretaría General

ANA ISABEL ECHAVARRÍA
Técnica Operativa
Secretaría de Infraestructura Física

ROBERTO HERNÁNDEZ
Prof. Especializado
Salud Ocupacional - Secretaria de Gestión Humana
Y Desarrollo Organizacional

Elaboró: ***Cristhian Camilo Orjuela*** *– Prof. Universitario. Dirección de Servicios Generales*

CORJUELAG